

Agencias ratifican calidad crediticia del Instituto Registral mexiquense

Las calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's Global Ratings ratificaron la calificación de “A+” a la calidad crediticia del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) durante 2017. En un comunicado, se informó que la evaluación toma como punto de partida la apreciación de riesgo crediticio del citado instituto y del Estado de México, hecho que “hace evidente la responsabilidad que se tiene en la actual administración sobre las finanzas públicas”.

Las agencias internacionales confirmaron en “AAA” las calificaciones específicas de los financiamientos del Instituto, lo que mantiene estable la perspectiva y expresa su fuerte capacidad para cumplir compromisos financieros, la cual se encuentra vinculada con la calificación que emitieron al gobierno del Estado de México.

Los aspectos que destacan respecto a la recaudación por los derechos otorgados por el IFREM en el periodo del 2011 a 2017 son el índice de recaudación anual que muestra una tendencia incremental constante, donde al 2017 ha alcanzado un 48 por ciento, respecto al 2011 como año base de cálculo.

Asimismo, que los recursos han sido suficientes para cubrir las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles, entre otros. De acuerdo con las agencias internacionales, se ha cumplido el saldo objetivo del Fondo de Reserva del Fideicomiso 1426 (serie C), por lo que no se ha requerido el uso de la Línea de Contingencia del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

En lo que va de su operación no se han utilizado recursos del Fondo de Reserva ni ha existido evento de incumplimiento. En el 2017, el IFREM obtuvo ingresos de recaudación por mil 383 millones de pesos, la mayor parte, derivados del Registro Público de la Propiedad (RPP). El Instituto de la Función Registral del Estado de México destacó que toda la recaudación de los ingresos de gestión se realiza a través de bancos, Internet e instituciones comerciales autorizadas para recibir los cobros.